

SENADO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Despacho del Senador Serafín Andrés Luján — Circunscripción Huánuco

INFORME DE FISCALIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

SEMANA DE REPRESENTACIÓN — AGOSTO 2026

DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026

REGIÓN HUÁNUCO



SENADO DE LA REPÚBLICA
SERAFÍN ANDRÉS LUJÁN
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**SEMANA de
REPRESENTACIÓN**
24 al 28 de agosto

24 Pucayacu
9:00 am AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PUCAYACU

25 José Crespo
10:00 am y Castillo
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

25 Leoncio Prado
3:00 pm AUDITORIO DE
UGEL LEONCIO PRADO

26 Huánuco
11:00 am SANTA MARÍA DEL VALLE
I. E. DE MARAMBUCO

27 Huamalíes
10:30 am HOSPITAL DE LLATA

28 El Tingo
10:30 am AUDITORIO DE LA
MUNICIPALIDAD
CC. PP. EL TINGO

Afiche oficial de la Semana de Representación, región Huánuco (24 al 28 de agosto de 2026).

SERAFÍN ANDRÉS LUJÁN
Senador de la República — Región Huánuco
Lima, 28 de agosto de 2026

ÍNDICE

I. MARCO INSTITUCIONAL, JURÍDICO Y METODOLÓGICO

- 1.1. Fundamentación constitucional y reglamentaria
- 1.2. Objetivos institucionales del viaje de representación
- 1.3. Metodología de fiscalización y enfoque territorial

II. DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL Y ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN HUÁNUCO

- 2.1. Contexto geográfico, geoestratégico y biofísico
- 2.2. Caracterización demográfica, brechas de servicios básicos y pobreza multidimensional
- 2.3. Matriz productiva y cuellos de botella sistémicos

III. FISCALIZACIÓN, HALLAZGOS Y EVALUACIÓN SITUACIONAL POR JURISDICCIÓN

- 3.1. Distrito de Pucayacu (Leoncio Prado) — 24 de agosto
- 3.2. Distrito de José Crespo y Castillo — Aucayacu — 25 de agosto
- 3.3. Provincia de Leoncio Prado — Tingo María — 25 de agosto
- 3.4. Distrito de Santa María del Valle — sector Marambuco — 26 de agosto
- 3.5. Provincia de Huamalíes — Llata — 27 de agosto
- 3.6. Centro poblado El Tingo — 28 de agosto

IV. MATRIZ CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN TERRITORIAL, DEMANDAS Y ACCIONES LEGISLATIVAS

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICO-LEGISLATIVAS

- 5.1. Conclusiones estructurales
- 5.2. Recomendaciones legislativas, de control político y de gestión presupuestal

VI. ANEXOS Y REGISTRO DOCUMENTAL

- Anexo 1. Cronograma oficial cumplido
- Anexo 2. Relación institucional de autoridades y dirigentes contactados
- Anexo 3. Acervo documental adjunto al expediente

I. MARCO INSTITUCIONAL, JURÍDICO Y METODOLÓGICO

1.1. Fundamentación constitucional y reglamentaria

El ejercicio de la función parlamentaria en el Estado peruano se sustenta en los principios de representación democrática, control político y labor legislativa. **Presentar un informe** después de cada viaje oficial (Art. 26.i del Reglamento del Senado y Art. 123 del Reglamento del Congreso), del Reglamento del Senado de la República, la Oficialía Mayor formalizó la convocatoria mediante el Oficio Circular N° 001-2026-2027-ADP-OM, dispuesto por la Comisión Directiva el 14 de agosto de 2026. Dicho acto administrativo ordenó la ejecución obligatoria de la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026, comprendida entre el lunes 24 y el viernes 28 de dicho mes.

La Semana de Representación no constituye un desplazamiento protocolar, sino un imperativo constitucional que obliga a los parlamentarios a apersonarse en sus circunscripciones electorales de origen para fiscalizar el funcionamiento de la administración pública local y regional, constatar in situ la ejecución presupuestal de las inversiones públicas, evaluar la calidad de los servicios esenciales brindados a la ciudadanía y recoger de primera mano las demandas y problemáticas territoriales.

En el caso del senador Serafín Andrés Luján, la agenda institucional del periodo se concentró íntegramente en el departamento de Huánuco, con un despliegue territorial que abarcó desde la selva alta de la cuenca del río Huallaga hasta las vertientes altoandinas de la cuenca del río Marañón.

1.2. Objetivos institucionales del viaje de representación

El despliegue de las actividades representativas y fiscalizadoras en la región Huánuco persiguió los siguientes objetivos estratégicos:

- Ejercer el control político y la fiscalización in situ: inspeccionar el avance físico, financiero y legal de los proyectos de inversión pública en saneamiento, infraestructura vial, salud y educación, e identificar causales de paralización o presuntas irregularidades administrativas atribuibles al Gobierno Regional de Huánuco (GORE) y a las municipalidades.
- Verificar la cobertura y calidad de los servicios esenciales: constatar la eficacia de la prestación de salud primaria y especializada, el saneamiento de agua potable, la conectividad vial vecinal y el servicio educativo rural.
- Articular la lucha contra actividades ilícitas y delitos ambientales: evaluar el impacto socioambiental de la minería ilegal y la deforestación en las cuencas de Leoncio Prado y Huamalíes, e impulsar mecanismos de prevención y de exclusión minera.
- Canalizar las demandas ciudadanas hacia la función legislativa y presupuestal: transformar la problemática identificada en iniciativas de ley, pedidos de información, mociones de fiscalización y solicitudes de ampliación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2027.

1.3. Metodología de fiscalización y enfoque territorial

La metodología combinó el análisis cuantitativo de variables demográficas e indicadores socioeconómicos con la fiscalización cualitativa de campo, estructurada en tres componentes:

- Sesiones de trabajo multipartidarias e interinstitucionales: reuniones con alcaldes provinciales y distritales, regidores, directores de UGEL y ejecutivos del sector salud.
- Mesas de diálogo ciudadano y audiencias públicas: espacios de concertación con frentes de defensa, juntas vecinales, cooperativas cacaoteras, asociaciones de productores agropecuarios y representantes del vaso de leche y comedores populares.
- Inspecciones técnicas directas de campo: visitas a infraestructuras de agua y alcantarillado paralizadas, locales escolares vulnerables, puentes en riesgo de colapso, zonas deforestadas por minería ilegal y el hospital referencial regional.

II. DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL Y ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN HUÁNUCO

2.1. Contexto geográfico, geoestratégico y biofísico

El departamento de Huánuco se ubica en la zona centro-oriental del Perú, con una extensión territorial de 36,848.84 km² que se despliega desde las cumbres andinas por encima de los 4,000 m s. n. m., hasta los valles cálidos de la selva alta y ceja de selva en la cuenca del río Huallaga. Limita al norte con San Martín y La Libertad, al este con Loreto y Ucayali, al sur con Pasco y al oeste con Áncash y Lima.

Esta posición geográfica convierte a Huánuco en una bisagra entre la costa central, los Andes y la cuenca amazónica. Sus cuencas hidrográficas los ríos Huallaga, Marañón, Pachitea e Higuera alimentan la megadiversidad ecológica del Parque Nacional Tingo María y los bosques de neblina altoandinos.

2.2. Caracterización demográfica, brechas de servicios básicos y pobreza multidimensional

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población total del departamento asciende a 807,393 habitantes, cifra que incluye 771,458 pobladores censados en vivienda y una omisión censal corregida de 35,935 personas. El 50.6 % de la población es de sexo femenino (408,541) y el 49.4 % de sexo masculino (398,852).

Variable sociodemográfica	Valor estadístico departamental y fuente
Superficie territorial	36,848.84 km ² (INEI / GORE Huánuco)
Población total ajustada	807,393 habitantes (INEI)
Población censada directa	771,458 habitantes (INEI)
Distribución por sexo	Mujeres: 50.6 % (408,541) / Hombres: 49.4 % (398,852) (INEI)
División político-administrativa	11 provincias y 84 distritos (Ley Orgánica de Municipalidades)

Variable sociodemográfica	Valor estadístico departamental y fuente
Brecha regional de agua potable rural	> 42 % de viviendas sin conexión intradomiciliaria tratada (Diagnóstico MVCS)
Brecha de alcantarillado / saneamiento	> 54 % de la población rural con disposición inadecuada de excretas (PNSR / INEI)
Conflictos sociales por obras paralizadas	~90 % de los reclamos sociales dirigidos al Gobierno Regional (Municipalidad Provincial de Leoncio Prado)

La estructura poblacional presenta marcadas asimetrías territoriales: las capitales provinciales de Huánuco y Tingo María concentran el dinamismo comercial y la migración interna, mientras el espacio rural altoandino y de ceja de selva atraviesa un agudo proceso de dispersión poblacional. En el ámbito rural, más del 42 % de las viviendas carece de acceso regular a agua potabilizada y más del 54 % no cuenta con redes de alcantarillado sanitario.

2.3. Matriz productiva y cuellos de botella sistémicos

La economía regional descansa sobre la actividad agropecuaria, el turismo ecológico-arqueológico y el comercio interregional. En la selva alta de Leoncio Prado predomina la producción de cacao, café, palma aceitera y frutas tropicales; en las cuencas andinas de Huamalíes y Huánuco, el cultivo de papa nativa, maíz, tubérculos menores y la ganadería bovina y ovina.

El aparato productivo huanuqueño se encuentra, sin embargo, limitado por tres cuellos de botella sistémicos:

- Incapacidad ejecutiva del subnivel regional y obras inconclusas: la reiterada dificultad del Gobierno Regional de Huánuco para liquidar y concluir proyectos de saneamiento, conectividad de puentes y hospitales genera alta inestabilidad social y explica cerca del 90 % de los conflictos registrados.
- Contaminación y asedio de la minería ilegal: la cuenca del río Huallaga y varios sectores andinos sufren la extracción ilegal de minerales, que contamina los recursos hídricos con mercurio y metales pesados y destruye la biodiversidad.
- Fragilidad de la red vial vecinal y exposición a riesgos naturales: las heladas en zonas andinas y las lluvias torrenciales en la selva provocan derrumbes y colapso de puentes, aislando centros poblados y afectando campañas agrícolas enteras.

III. FISCALIZACIÓN, HALLAZGOS Y EVALUACIÓN SITUACIONAL POR JURISDICCIÓN

3.1. Distrito de Pucayacu (provincia de Leoncio Prado) — 24 de agosto de 2026

3.1.1. Ficha técnica y caracterización territorial

El distrito de Pucayacu se ubica en el norte de la provincia de Leoncio Prado, en la cuenca baja del río Huallaga, a una altitud aproximada de 650 a 700 m s. n. m. Fue creado mediante la Ley N°

30376, del 8 de diciembre de 2015, al desmembrarse del distrito de José Crespo y Castillo con el fin de acercar la presencia del Estado a una población históricamente marginada.

Ubigeo y ubicación	Provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco
Ley y fecha de creación	Ley N° 30376 — 8 de diciembre de 2015
Coordenadas geográficas	8°44'59" S, 76°07'14" O
Capital distrital	Pucayacu (650–700 m s. n. m.)
Autoridad edilicia actual	Ing. Saúl Utos Cahuana (alcalde distrital)
Principal eje fluvial	Cuenca del río Huallaga y quebradas tributarias

3.1.2. Dinámica demográfica y subregistro censal

Existe una incoherencia estadística entre las fuentes oficiales del INEI y el empadronamiento de campo de la municipalidad distrital. El Censo Nacional de 2017 registró solo 907 habitantes; las estimaciones intercensales ajustaron la cifra a 4,872 habitantes en 2021 (52.6 % mujeres, 2,563; 47.4 % hombres, 2,309) y a 4,121 habitantes proyectados para 2025.

No obstante, las verificaciones de campo lideradas por el alcalde Saúl Utos Cahuana y los dirigentes vecinales revelan que la población real servida en la jurisdicción supera los 8,000 habitantes, dispersos entre la capital distrital y caseríos como Montaña Verde y 7 de Octubre. Esta distorsión censal perjudica los coeficientes de distribución del FONCOMUN y del Canon, restando transferencias financieras al municipio.

3.1.3. Diagnóstico: obra de agua y saneamiento paralizada por 10 a 14 años

La fiscalización in situ confirmó un estado de emergencia sanitaria estructural:

- Paralización indefinida del sistema de agua y alcantarillado: el proyecto integral de agua potable y alcantarillado distrital acumula entre 10 y 14 años de abandono 4,682 días desde su formulación inicial y se encuentra varado en un 50 % de avance físico, con tanques de captación cubiertos de maleza, tuberías expuestas y buzones destruidos. Cerca de 8,000 pobladores consumen agua cruda de fuentes superficiales, sin cloración.
- Inexistencia de drenaje pluvial: las vías intervenidas por la obra inconclusa carecen de colectores pluviales, lo que convierte las calles en zonas anegadas durante las lluvias, afectando viviendas y locales comerciales.
- Ausencia de palacio municipal: la Municipalidad Distrital de Pucayacu no cuenta con una sede propia concluida y funciona en ambientes alquilados y precarios. El alcalde Saúl Utos Cahuana denunció la falta de presupuesto asignado por el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, señalando que la población ha debido marchar hasta 200 kilómetros hacia la capital provincial y regional para reclamar presupuesto.

3.1.4. Jornada de campo y compromisos (24 de agosto de 2026)

A las 9:00 a. m., el senador sostuvo una audiencia pública en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pucayacu, con la presencia del alcalde Saúl Utos Cahuana, el cuerpo de regidores, líderes comunales, dirigentes y comités vecinales.

Compromisos asumidos por el despacho

- Interceder ante el Poder Ejecutivo para efectos de que se aprueben y ejecuten diversos proyectos de inversión que beneficiará a la población de este distrito, como saneamiento, entre otros.
- Tramitar ante la Comisión de Presupuesto del Congreso la asignación de una partida contingente en el Presupuesto 2027 para financiar la infraestructura del Palacio Municipal de Pucayacu.



Audiencia pública con autoridades y dirigentes vecinales, distrito de Pucayacu.





Representantes de las juntas vecinales y autoridades del distrito de Pucayacu.



Comitiva portando el estandarte de la Municipalidad Distrital de Pucayacu.



Intervención de la autoridad de Justicia de Paz durante la audiencia pública en Pucayacu.

3.1.5. Brecha crítica en el servicio de salud: centro de salud de Pucayacu

La fiscalización identificó una situación de emergencia en la prestación del derecho a la salud en el distrito. El centro de salud de Pucayacu atiende en la actualidad a más de 5,000 personas provenientes de diferentes localidades, contando para ello con un solo médico general. Las historias clínicas continúan gestionándose en formato físico, ante la ausencia de equipos para su digitalización, lo que limita la atención y expone la información de los pacientes.

- Déficit crítico de personal médico: un único profesional médico atiende a una población adscrita superior a 5,000 personas, muy por encima de los estándares de cobertura del MINSA.
- Interrupciones prolongadas del suministro eléctrico: se registran apagones frecuentes atribuidos a deficiencias de Electro Centro, que en determinadas ocasiones se prolongan por varios días, con riesgo de daño a equipos y artefactos por los cortes intempestivos.
- Ausencia de agua potable: el establecimiento no cuenta con conexión de agua potable y debe abastecerse mediante la compra de bidones para sus labores asistenciales.
- Infraestructura precaria: se constataron techos con goteras, exponiendo a los pacientes a condiciones insalubres y al riesgo de contraer otras enfermedades dentro del propio establecimiento de salud.

Compromisos asumidos por el despacho

- Solicitar a la Dirección Regional de Salud de Huánuco un informe sobre los criterios aplicados frente al déficit de abastecimiento de personal médico en el centro de salud de Pucayacu.
- Requerir información sobre la existencia de un plan de mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud del distrito.
- Exigir a la parte ejecutiva del Gobierno Central la adopción de acciones inmediatas frente a estas situaciones críticas en el sector salud.
- Solicitar a Electro Centro un informe sobre su deficiente servicio y la identificación de responsables, a fin de iniciar una intervención que garantice un servicio eléctrico continuo y sin perjuicios para los usuarios.



Visita a las instalaciones de centro de salud de Pucayacu

3.1.6. Visita a la Institución Educativa Pucayacu: infraestructura educativa

En el marco de la Semana de Representación, por invitación del director de la Institución Educativa de Pucayacu y en compañía del alcalde distrital y el equipo técnico del despacho, se realizó una visita a las instalaciones donde se forman los estudiantes del distrito. La inspección permitió constatar que el abandono del sector educación en las zonas fronterizas por parte de los gobiernos de turno es evidente, y que en muchos casos los estudiantes desarrollan sus labores académicas en condiciones inadecuadas.

Compromisos asumidos por el despacho

- Solicitar a la Dirección Regional de Educación de Huánuco un informe general sobre la situación real de las instituciones educativas del distrito de Pucayacu.
- Convocar, con dicho diagnóstico, al Ministerio de Educación para que, junto con la población, se realicen las gestiones necesarias y se mejoren las condiciones de infraestructura educativa.



Ingreso a la Institución Educativa Pucayacu, junto al alcalde distrital y el equipo técnico del despacho.



Ingreso de la comitiva a las instalaciones de la I. E. Pucayacu.



Diálogo con directivos y alumnos de la I. E. Pucayacu.

3.1.7. Centro poblado Consuelo: educación autogestionaria en zona fronteriza

En el marco de las actividades de la Semana de Representación, la comitiva llegó al centro poblado de Consuelo, en el distrito de Pucayacu, donde la población viene educando a sus hijos de manera autogestionaria, con aulas prefabricadas implementadas a través de faenas y actividades sociales, ante la ausencia de infraestructura educativa formal provista por el Estado.

La educación no es un privilegio, sino un derecho fundamental que el gobierno central debe garantizar sin condicionamiento alguno para la población.

Compromisos asumidos por el despacho

- Impulsar una pronta visita de los órganos competentes en materia educativa al distrito de Pucayacu, para atender de manera conjunta con la población estas necesidades urgentes.



Pobladores del CC. PP. Consuelo reciben al senador Serafín Andrés



Aulas prefabricadas en mal estado en el CC. PP. Consuelo

3.2. Distrito de José Crespo y Castillo — Aucayacu (25 de agosto de 2026)

3.2.1. Ficha técnica y reseña histórico-territorial

El distrito de José Crespo y Castillo, cuya capital es la ciudad de Aucayacu, fue creado el 26 de diciembre de 1963 en homenaje al prócer huanuqueño Juan José Crespo y Castillo, líder de la rebelión independentista de 1812. Con una extensión de 2,829.67 km² y situado a 540 m s. n. m. (ubigeo 100602), es el distrito más extenso y de mayor diversidad de pisos ecológicos de la provincia de Leoncio Prado.

Superficie territorial	2,829.67 km ²
Capital y altitud	Aucayacu (540 m s. n. m.)
Ubigeo	100602
Autoridad edilicia	Moreno Exaltación Reyes (alcalde distrital)

3.2.2. Análisis demográfico y potencial agrícola

El crecimiento demográfico de Aucayacu ha sido constante: de 32,255 habitantes en 2009 (densidad de 8.45 hab./km²) a una estimación censal de 40,335 habitantes en 2021 (51.0 % mujeres, 20,591; 49.0 % hombres, 19,744). Su economía constituye el motor agroindustrial de la provincia, con producción de cacao fino de aroma, café, palma aceitera, plátano y cultivos de cobertura.

3.2.3. Diagnóstico: colapso vial vecinal y amenaza socioambiental

- Deterioro de la red vial vecinal: las trochas carrozables que unen Aucayacu con ambas márgenes del río Huallaga están colapsadas en más de un 60 %, sin afirmado ni cunetas laterales, lo que encarece el flete por saco de cacao o racimo de palma y deprime los ingresos de las familias agricultoras.
- Déficit de electrificación trifásica y agua tratada: ningún centro poblado menor cuenta con electrificación trifásica industrial para el procesamiento agroindustrial, y el acceso a agua segura en el campo no supera el 25 % de cobertura.
- Deforestación y extracción minera clandestina: se identificaron frentes de tala ilegal y maquinaria pesada no autorizada operando en lechos de ríos tributarios, afectando el caudal de las microcuencas.

3.2.4. Mesas de trabajo con productores de ambos márgenes del río Huallaga y compromisos (25 de agosto de 2026)

A las 10:00 a. m., en la sede de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, el senador se reunió con los representantes de la municipalidad distrital de Aucayacu, encabezado por el gerente de desarrollo económico Eco. Ciro Augusto Rojas Rivas, su equipo técnico, directivos de los productores y representantes vecinales.

Los pobladores del sector Yacucolpa solicitaron la intervención del senador en el sector, debido a que el río Huallaga se desbordó a consecuencia de los trabajos de extracción de materiales agregados sólidos, de manera formal e informal. Visita que se realizó finalizada la reunión.

Compromisos asumidos por el despacho

- Interceder ante Provias Descentralizado (MTC) para incluir con carácter de urgencia los tramos viales vecinales de Aucayacu en el Programa de Puentes y Mantenimiento Periódico de Trochas.
- Interceder ante las autoridades correspondientes para la construcción de la defensa ribereña, en el sector Yacucolpa.
- Exigir al Ministerio del Ambiente (MINAM) y a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) la fiscalización de los delitos de deforestación y minería ilegal en Aucayacu.



Dirigente comunal dirigiéndose a la población durante la jornada de trabajo en Aucayacu.





Saludo protocolar del senador Serafin Andrés a las autoridades y representantes de la sociedad civil de Aucayacu.



Interactuando con las autoridades y líderes del distrito de Aucayacu

3.3. Provincia de Leoncio Prado — Tingo María (25 de agosto de 2026)

3.3.1. Caracterización geoeconómica y demográfica

La provincia de Leoncio Prado, conocida como la “Puerta de la Amazonía”, fue creada mediante la Ley N° 11843 del 27 de mayo de 1952. Abarca 4,952.99 km² y comprende 10 distritos: Rupa-Rupa (capital provincial, Tingo María), José Crespo y Castillo, Luyando, Mariano Dámaso Beraún, Pucayacu, Santo Domingo de Anda, Castillo Grande, Pueblo Nuevo, Hermilio Valdizán y Jivia.

Con una población estimada de 136,262 habitantes para 2025 y una densidad de 27.51 hab./km², Tingo María (649 m s. n. m.) es el nexo comercial, universitario y de transporte de toda la ceja de selva de Huánuco.

Capital provincial	Tingo María (649 m s. n. m.)
Superficie territorial	4,952.99 km²
Población proyectada (2025)	136,262 habitantes
N.º de distritos	10 distritos
Alcalde provincial	Marx Enderson Fuentes Reynoso

3.3.2. Conflictividad social: ineficiencia regional y obras paralizadas

El alcalde provincial, Marx Enderson Fuentes Reynoso, señaló que aproximadamente el 90 % de los conflictos y paros en la provincia son provocados por la paralización sistemática de las obras a cargo del Gobierno Regional de Huánuco. Entre las infraestructuras estancadas destacan el puente Tingo María–Castillo Grande, que mantiene aislado un polo de expansión habitacional, y la remodelación inconclusa de la Alameda Perú, cuyo abandono genera caos vehicular, insalubridad y afecta al sector turístico local.

3.3.3. Frente institucional contra la minería ilegal: Santo Domingo de Anda

El alcalde Marx Fuentes ratificó el rechazo de la población a las concesiones mineras que atentan contra la biodiversidad y el agroturismo. Se destacó como logro relevante la declaración del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), que calificó al distrito de Santo Domingo de Anda como “zona no minera”, dejando sin efecto las licencias de la empresa minera Huallaga. Las autoridades solicitaron el respaldo del Senado para trasladar este precedente técnico a una ordenanza provincial con respaldo normativo nacional, y para formalizar las mesas de diálogo contra la minería ilegal impulsadas por el GORE y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

3.3.4. Diagnóstico situacional del distrito Naranjillo

A las 7:00 p. m., el senador se reunió en el auditorio del centro poblado Cora Cora en Naranjillo con los dirigentes y líderes vecinales del distrito de Naranjillo y la provincia de Leoncio Prado. Los pobladores evidenciaron deficiencias graves en colegios rurales sin cerco perimétrico, aulas de madera en estado de deterioro, ausencia de saneamiento físico-legal de terrenos y falta de conectividad digital, factores que agravan la deserción escolar en el ámbito periurbano y rural.

Compromisos asumidos por el despacho

- Interceder ante el MINEDU para intervenir con carácter de urgencia en las Instituciones Educativas de Naranjillo y otros distritos de la provincia de Leoncio Prado para su mejoramiento y construcción.
- Coordinar con la PCM para iniciar el trámite correspondiente para el otorgamiento urgente de títulos de propiedad a los predios que lo necesitan dentro de la provincia de Leoncio Prado.



El senador Serafín Andrés Luján dirige la mesa de trabajo con autoridades de Leoncio Prado.



Intervención de dirigentes sociales durante la mesa de trabajo sobre la situación educativa.

3.4. Distrito de Santa María del Valle — sector Marambuco (26 de agosto de 2026)

3.4.1. Marco geográfico y socioeconómico

El distrito de Santa María del Valle es uno de los 13 distritos de la provincia de Huánuco y alberga a 23,919 habitantes. En su relieve andino se ubica el sector de Marambuco, dividido en las comunidades de Santa Rosa de Marambuco y San Juan de Marambuco, a 2,895 m s. n. m. La población de esta microcuenca se dedica al minifundio agrícola de papa nativa, hortalizas y maíz.

Ubicación territorial	Distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco
Comunidades inspeccionadas	Santa Rosa de Marambuco / San Juan de Marambuco
Altitud	2,895 m s. n. m.
Locales escolares evaluados	I. E. N° 33024 (Santa Rosa) / I. E. N° 32122 (San Juan)
Población distrital total	23,919 habitantes
Alcalde distrital	WILSON MANUEL PALOMINO CLAUDIO

3.4.2. Diagnóstico de la infraestructura educativa en Marambuco

El 26 de agosto, a las 11:00 a. m., el Senador visitó las instituciones educativas N° 33024 (Santa Rosa) y N° 32122 (San Juan). Se constató lo siguiente:

- Estructuras en riesgo físico: las aulas presentan grietas en techos y muros de adobe y ladrillo; la losa deportiva no cuenta con cobertura ni malla raschel contra la radiación ultravioleta, exponiendo a los alumnos a afecciones dermatológicas.
- Servicios sanitarios inadecuados: los servicios higiénicos operan mediante letrinas de pozo ciego sin conexión a agua potable, lo que representa un foco infeccioso severo para los niveles de Inicial y Primaria.

3.4.3. Comparación con proyectos de Obras por Impuestos y compromisos

Mientras otras comunidades del distrito han logrado reconstruir su infraestructura escolar mediante Obras por Impuestos (como la I. E. Pacro Yuncán), el sector Marambuco permanece fuera de los planes de inversión del PRONIED y del gobierno local.

3.4.4. Reunión con el Colegio Ricardo Palma — C. P. San Juan de Marambuco

En el centro poblado San Juan de Marambuco, distrito de Santa María del Valle, el Senador sostuvo una reunión con el director del Colegio Ricardo Palma. Participaron el director del colegio, la presidenta de la APAFA, el alcalde del centro poblado de Marambuco, así como profesores y estudiantes de la institución.

Pedidos y compromisos:

1. Las autoridades presentes solicitaron la ejecución del proyecto de inversión pública para la reconstrucción del centro educativo. Al respecto, se les precisó que, conforme a la documentación disponible, dicho proyecto fue archivado en febrero de 2026.
2. El despacho asumió el compromiso de oficiar tanto al Gobierno Regional de Huánuco como a su unidad ejecutora, solicitando información sobre estos hechos, a fin de que se precisen las razones del archivamiento del proyecto y las medidas previstas para atender el pedido de la población.

Compromisos asumidos por el despacho

- Requerir a la Dirección Regional de Educación (DRE) Huánuco la formulación inmediata de la Ficha Técnica de Infraestructura en Riesgo para los planteles de Marambuco.
- Tramitar ante el PRONIED (MINEDU) la sustitución de las aulas deterioradas por módulos prefabricados y su inclusión en la cartera de Obras por Impuestos 2027.
- Oficiar al Gobierno Regional de Huánuco y a su unidad ejecutora solicitando información sobre el archivamiento, en febrero de 2026, del proyecto de reconstrucción del Colegio Ricardo Palma (C. P. San Juan de Marambuco) y las medidas previstas para atender el pedido de la población.



Autoridades y pobladores reciben y saludan la visita del senador Serafín Andrés Luján.



Reunión de trabajo con autoridades, docentes y padres de familia de institución educativa de San Juan de Marambuco.



Diálogo con los docentes y director de la Institución Educativa.



Supervisando el estado situacional de la Institución Educativa de San Juan de Marambuco.

3.5. Provincia de Huamalíes — Llata (27 de agosto de 2026)

3.5.1. Ficha provincial y perfil demográfico altoandino

La provincia de Huamalíes, conocida como la “Cuna de la Emancipación”, fue creada el 31 de octubre de 1891. Abarca 3,144.50 km² y comprende 11 distritos: Llata (capital provincial), Arancay, Chavín de Pariarca, Jacas Grande, Jircan, Miraflores, Monzón, Punchao, Puños, Singa y Tantamayo.

Su población varía según la fuente: el INEI proyecta 52,229 habitantes para 2025, mientras las fuentes del sector salud estiman un alcance aproximado de 68,000 habitantes. El distrito capital, Llata, alberga a 14,873 personas a una altitud cercana a los 3,400 m s. n. m.

Capital provincial	Llata (~3,400 m s. n. m.)
Superficie territorial	3,144.50 km ²
N.º de distritos	11 distritos
Población provincial	52,229 (INEI 2025) a ~68,000 habitantes
Alcalde provincial	Jaime Edgardo Santos Evangelista

3.5.2. Fiscalización operativa al Hospital II-1 E de Llata

El 27 de agosto, a las 10:30 a. m., se realizó una inspección al nuevo Hospital de Llata (categoría II-1 E), obra financiada por la Compañía Minera Antamina mediante Obras por Impuestos en convenio con el MINSA. Atiende a una población adscrita de 47,000 usuarios de Huamalíes, Dos de Mayo y Huari (Áncash), con entre 40,000 y 50,000 atenciones acumuladas. La fiscalización parlamentaria detectó, sin embargo, brechas operativas urgentes:

- Déficit de personal médico especializado: persiste escasez de especialistas permanentes en Medicina Interna, Cirugía General, Ginecología, Pediatría y Fisiatría, lo que obliga a mantener referencias médicas hacia la ciudad de Huánuco, inclusive la región Ancash.
- Falta la ejecución del Plan de Mantenimiento de Hospital de Llata por 5 años a cargo de Antamina.

3.5.3. Infraestructura vial en crisis

El Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Huamalíes, puso de conocimiento de la situación en la que se encuentran las vías de comunicación de la provincia de Huamalíes sobre todo en los tramos Culquish – Carpa y carretera Antamina – Llata - Tingo Chico, se verificó in situ la emergencia vial declarada en la ruta de acceso a Llata.

3.5.4. Impacto socio-sanitario de heladas y lluvias anómalas

Las comunidades altoandinas situadas por encima de los 3,500 m s. n. m. sufren heladas severas y precipitaciones atípicas que han destruido hectáreas de cultivos de papa nativa y disparado los casos de neumonía e infecciones respiratorias agudas (IRA) en la población infantil y adulta mayor.

3.5.5. Tercer aniversario del Equipo Móvil en Salud Mental

Servicio comprometido con acercar atención psicológica, emocional y comunitaria a quienes más lo necesitan. Durante estos tres años de trabajo, el equipo ha brindado atención oportuna y especializada, promoviendo el bienestar integral, fortaleciendo la prevención y acompañando a las familias de nuestra provincia en el cuidado de su salud mental.

Compromisos asumidos por el despacho

- Requerir al MINSA la inclusión, en el aplicativo AIRHSP, de las plazas orgánicas para especialistas médicos del Hospital II-1 E de Llata y la situación en la que se encuentra el Plan de Mantenimiento de Hospital de Llata a cargo de Antamina.
- Requerir ante los entes correspondientes la situación de los proyectos carretera Culquish-Carpa de 65 kilómetros por 84 millones de soles. Entrega y presentación del expediente final para el asfaltado de la carretera Antamina-Llata-Tingo Chico.
- Requerir en el MINEDU la situación del lanzamiento a proceso de licitación de la obra de la institución educativa de Progreso y aprobación de expediente de las instituciones educativas de San Miguel de Querosh, Muchcay, Jircacancha y Libertad.



Reunión de coordinación con autoridades y líderes provinciales de la provincia de Huamalíes.



Reunión de coordinación con el alcalde y pobladores del distrito de Jacas Grande en la provincia de Huamalíes.



El senador Serafín Andrés, participando de las actividades de la Red de Salud Mental de Huamalíes.



Visitando la moderna infraestructura del Hospital Regional de Lata.

3.6. Centro poblado El Tingo (distrito Acolla, provincia Jauja, Región Junín) — 28 de agosto de 2026

3.6.1. Vulnerabilidad físico-territorial en la confluencia Higuera-Huallaga

El Centro Poblado El Tingo es una comunidad ubicada en el distrito de Acolla, en la provincia de Jauja, departamento de Junín.

Ubicación político-administrativa	Distrito de Acolla, provincia de Jauja, Región Junín.
Altitud	3,745 m. s. n. m.
Educación	Cuenta con instituciones locales como la IE N° 30415 El Tingo
Comunidad	Es un pueblo andino caracterizado por el trabajo comunal y la unión de sus pobladores.
Presencia digital	La localidad es muy activa en redes sociales a través de su página oficial de la comunidad en El Tingo Jauja Acolla y su canal de YouTube del Tingo Acolla, donde comparten información turística y costumbrista.

3.6.2. Diagnóstico urbano-sanitario y cercanía a Kotosh

El 28 de agosto, a las 10:30 a. m., el senador realizó la última visita de la representación en el auditorio de la Municipalidad del C. P. El Tingo. Los hallazgos incluyen:

- Inexistencia de saneamiento básico, carencia de redes de agua y desagüe, alta necesidad de agua, casi nula influencia del estado en salud y educación.

3.6.3. Compromisos institucionales

Compromisos asumidos por el despacho

- Tramitar ante Ministerio de Vivienda y construcción del sistema de agua y desagüe, ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el GORE Huánuco, la elaboración del proyecto de saneamiento básico integral.
- Los pobladores se comprometieron a emitir una carta dirigida al despacho precisando su problemática y solicitando la intervención del Senador. Nuestro compromiso es, una vez recepcionada la carta, se solicitará la información que corresponda.



Bienvenida ofrecida por las autoridades y líderes del El Tingo.



Reunión de coordinación con el alcalde y pobladores del centro poblado El Tingo.



Escuchando a los líderes del centro poblado El Tingo.

IV. MATRIZ CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN TERRITORIAL, DEMANDAS Y ACCIONES LEGISLATIVAS

La siguiente matriz sintetiza, por fecha y jurisdicción, las autoridades participantes, las brechas diagnosticadas y los compromisos institucionales asumidos durante la Semana de Representación:

Fecha / sede	Jurisdicción	Autoridades y participantes clave	Demandas y brechas diagnosticadas	Compromisos y acciones de control político
24/08/2026 Auditorio municipal distrital de Pucayacu.	Distrito de Pucayacu (Leoncio Prado)	Alcalde Saúl Utos Cahuana, regidores, dirigentes de C. P. Montaña Verde y 7 de Octubre; director del centro de salud; director de la I. E. Pucayacu; población de C. P. Consuelo	Obra de agua y alcantarillado paralizada por 10–14 años (4,682 días). Falta de Palacio Municipal y abandono presupuestal del GORE. Centro de salud con un solo médico para 5,000 personas, sin agua potable y con apagones prolongados.	Interceder ante el Poder Ejecutivo para efectos de que se aprueben y ejecuten diversos proyectos de inversión que beneficiará a la población de este distrito, como saneamiento, entre otros. – Tramitar ante la Comisión de Presupuesto del Congreso la asignación de una partida contingente en el Presupuesto 2027 para financiar la infraestructura del Palacio Municipal de Pucayacu.
24/08/2026 Auditorio municipal / C. S. / I. E. / C. P. Consuelo	Distrito de Pucayacu (Leoncio Prado)	población de C. P. Consuelo	Infraestructura educativa precaria e I. E. autogestionaria en C. P. Consuelo.	Solicitar diagnóstico e intervención del Ministerio de Educación.
25/08/2026 Auditorio municipal	Distrito de José Crespo y Castillo (Aucayacu)	Alcalde Moreno Exaltación Reyes Central de Cacaoteros y productores	Colapso de trochas carrozables vecinales. Falta de agua rural y amenaza socioambiental por deforestación y minería ilegal. Desborde del río Huallaga a consecuencia de la extracción de materiales agregados.	-Interceder ante Provías Descentralizado (MTC) para incluir con carácter de urgencia los tramos viales vecinales de Aucayacu en el Programa de Puentes y Mantenimiento Periódico de Trochas. Interceder ante las autoridades correspondientes para la construcción de la defensa ribereña, en el sector Yacucolpa. Exigir al Ministerio del Ambiente (MINAM) y a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) la fiscalización de los delitos de deforestación y minería ilegal en Aucayacu Interceder ante MTC/Provías para mantenimiento vial.
25/08/2026 Auditorio del Centro Poblado Cora Cora	Provincia de Leoncio Prado (Tingo María)	Dirigentes y líderes vecinales del distrito de Naranjillo y la provincia de Leoncio Prado.directivos escolares	Conflictos por obras paralizadas por el GORE (puente Castillo Grande, Alameda Perú). Deficiencias graves en colegios rurales sin cerco perimétrico, aulas de madera en estado de deterioro, ausencia de saneamiento físico-legal de terrenos y falta de conectividad digital, factores que agravan la deserción escolar en el ámbito periurbano y rural.	Interceder ante el MINEDU para intervenir con carácter de urgencia en las Instituciones Educativas de Naranjillo y otros distritos de la provincia de Leoncio Prado para su mejoramiento y construcción. Coordinar con la PCM para iniciar el trámite correspondiente para el otorgamiento urgente de títulos de propiedad a los predios que lo necesitan dentro de la provincia de Leoncio Prado.

Fecha / sede	Jurisdicción	Autoridades y participantes clave	Demandas y brechas diagnosticadas	Compromisos y acciones de control político
26/08/2026 I. E. Marambuco	Distrito de Santa María del Valle (Huánuco)	Docentes, APAFA, líderes de Santa Rosa y San Juan de Marambuco; director y presidenta de APAFA del Colegio Ricardo Palma; alcalde del C. P. Marambuco.	Infraestructura escolar precaria (I. E. N.° 33024 / 32122), losa sin cobertura y letrinas sin agua potable. Proyecto de reconstrucción del Colegio Ricardo Palma archivado en febrero de 2026.	Oficiar tanto al Gobierno Regional de Huánuco como a su unidad ejecutora, solicitando información sobre estos hechos, a fin de que se precisen las razones del archivamiento del proyecto y las medidas previstas para atender el pedido de la población. Requerir a la Dirección Regional de Educación (DRE) Huánuco la formulación inmediata de la Ficha Técnica de Infraestructura en Riesgo para los planteles de Marambuco. Tramitar ante el PRONIED (MINEDU) la sustitución de las aulas deterioradas por módulos prefabricados y su inclusión en la cartera de Obras por Impuestos 2027.
27/08/2026 Hospital de Llata	Provincia de Huamalíes (Llata)	Alcalde provincial Jaime Edgardo Santos Evangelista director del hospital, personal asistencial. Líderes comunales, Frente de Defensa de los Intereses de Huamalíes	Déficit de médicos especialistas en el Hospital II-1 E de Llata. Las vías de comunicación de la provincia de Huamalíes sobre todo en los tramos Culquish – Carpa y carretera Antamina – Llata - Tingo Chico en estado crítico. Tercer aniversario del equipo móvil en salud mental	– Requerir al MINSA la inclusión, en el aplicativo AIRHSP, de las plazas orgánicas para especialistas médicos del Hospital II-1 E de Llata y la situación en la que se encuentra el Plan de Mantenimiento de Hospital de Llata a cargo de Antamina. – Requerir ante los entes correspondientes la situación de los proyectos carretera Culquish-Carpa de 65 kilómetros por 84 millones de soles. Entrega y presentación del expediente final para el asfaltado de la carretera Antamina-Llata-Tingo Chico. – Requerir en el MINEDU la situación del lanzamiento a proceso de licitación de la obra de la institución educativa de Progreso y aprobación de expediente de las instituciones educativas de San Miguel de Querosh, Muchcay, Jircacancha y Libertad.
28/08/2026 Auditorio del C. P. El Tingo	C. P. El Tingo, distrito Acolla, provincia de Jauja, Región Junín	Presidente del C. P., Líderes comunales, pobladores del sector.	•Inexistencia de saneamiento básico, carencia de redes de agua y desagüe, alta necesidad de agua, casi nula influencia del estado en salud y educación.	Tramitar ante Ministerio de Vivienda y construcción del sistema de agua y desagüe, ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el GORE Huánuco, la elaboración del proyecto de saneamiento básico integral. Los pobladores se comprometieron a emitir una carta dirigida al despacho precisando su problemática y solicitando la intervención del Senador.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICO-LEGISLATIVAS

5.1. Conclusiones estructurales

- La paralización sistemática de obras públicas como causal de crisis regional: el principal factor de inestabilidad y conflicto social en Huánuco es la falta de capacidad técnica y de ejecución presupuestal del subnivel regional y local. La parálisis prolongada de proyectos clave como la obra de agua potable de Pucayacu, detenida por más de una década a la mitad de su ejecución, o el puente Castillo Grande en Tingo María vulnera los derechos fundamentales de la población al agua potable y a la libre transitabilidad.
- Brecha de sostenibilidad y de médicos especialistas en la red de salud: aunque la infraestructura del Hospital II-1 E de Llata, construida mediante Obras por Impuestos por Antamina, constituye un avance físico notable para el alto Marañón, su consolidación prestacional se ve mermada por la falta de plazas orgánicas para especialistas médicos y por la demora en la transferencia formal de las unidades vehiculares.
- Consolidación de la defensa territorial frente a la minería ilegal: la posición adoptada por las autoridades y la población de Leoncio Prado contra la minería de socavón y aluvial ha logrado un precedente positivo con la resolución de INGEMMET que declaró a Santo Domingo de Anda como “zona no minera”, marco que requiere institucionalizarse para proteger la vocación ecológica y agropecuaria regional.
- Vulnerabilidad crítica de la infraestructura vial y sanitaria ante factores climáticos: el severo deterioro de los puentes y trochas de Huamalíes en particular el riesgo inminente sobre el puente Uchpapampa, sumado a las heladas en zonas altas y al riesgo de inundación en El Tingo, evidencia la ausencia de un plan regional preventivo de gestión de riesgos de desastres.

5.2. Recomendaciones legislativas, de control político y de gestión presupuestal

A. A nivel legislativo (iniciativas de ley)

- Proyecto de ley de reanudación prioritaria de proyectos sanitarios paralizados: autorizar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a asumir la ejecución directa y la liquidación de oficio de obras de agua potable y alcantarillado con más de 5 años de paralización en distritos de reciente creación, como Pucayacu.
- Modificatoria a la Ley General de Minería para el resguardo de cuencas hidrográficas: facultar a los municipios provinciales y regionales a solicitar ante INGEMMET la inoperatividad de concesiones mineras en cabeceras de cuenca y zonas de protección ecológica.
- Disposición presupuestal para médicos en hospitales Oxl: incorporar en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2027 un artículo que obligue al MINSA a habilitar plazas mediante el registro AIRHSP en todos los hospitales construidos por Obras por Impuestos al momento de su recepción de obra.

B. A nivel de control político y fiscalización

- Convocatoria a sesión de fiscalización al gobernador regional de Huánuco: solicitar ante la Comisión de Fiscalización del Congreso la citación del gobernador Antonio Pulgar para que informe sobre la baja ejecución presupuestal de inversiones, la paralización del puente Castillo Grande y la Alameda Perú, y el abandono presupuestal de Pucayacu.

- Requerimiento de auditoría a la Contraloría General de la República: solicitar un control concurrente y una auditoría de cumplimiento sobre la liquidación del proyecto de agua de Pucayacu y el estado del tramo vial Uchpapampa–Culquish.

C. A nivel de gestión administrativa descentralizada

- Mesa de trabajo MTC–INDECI en Huamalfes: interceder ante Provías Nacional y Provías Descentralizado para instalar con prioridad un puente modular en Uchpapampa y asignar maquinaria pesada permanente para el mantenimiento vial.
- Proyecto de defensas ribereñas ANA–GORE en El Tingo: gestionar ante la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego el expediente de encauzamiento del río Higuerras para la salvaguarda del predio El Tingo y del circuito de Kotosh.

VI. ANEXOS Y REGISTRO DOCUMENTAL

Anexo 1. Cronograma oficial cumplido de la Semana de Representación

Fecha	Hora	Sede institucional / localidad	Actividad desarrollada
24/08/2026	09:00 a. m.	Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pucayacu	Reunión con el alcalde Saúl Utos, autoridades locales, audiencias con las juntas vecinales de Montaña Verde y 7 de Octubre, e inspección de campo a la obra de saneamiento paralizada.
25/08/2026	10:00 a. m.	Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo — Aucayacu	Sesión de trabajo con Eco. Ciro Augusto Rojas, representante de la municipalidad distrital de José Crespo y Castillo, evaluación del colapso de trochas vecinales y mesa de diálogo con líderes sociales, y vecinos de sector Yacucolpa.
25/08/2026	07:00 p. m.	Auditorio del Centro Poblado Cora Cora, Naranjillo	Reunión de trabajo sobre la situación de los sectores educación, agricultura y saneamiento básico, obras paralizadas y lucha contra la minería ilegal.
26/08/2026	11:00 a. m.	I. E. N.° 33024 / 32122 — Santa María del Valle (Marambuco)	Inspección técnica in situ de la infraestructura escolar precaria, evaluación del estado sanitario del plantel y reunión con la APAFA.
27/08/2026	10:30 a. m.	Hospital II-1 E de Llata — provincia de Huamalíes	Supervisión de las instalaciones del nosocomio, evaluación de plazas médicas. Reunión con el Frente de Defensa de los Intereses de Huamalíes quienes informaron sobre la situación actual de las vías de comunicación, escuelas y hospital
28/08/2026	10:30 a. m.	Auditorio de la Municipalidad del C. P. El Tingo	Reunión con el presidente de la Comunidad Campesina, líderes comunales y población en general.

Anexo 2. Relación institucional de autoridades y dirigentes contactados

- Saúl Utos Cahuana — alcalde distrital de Pucayacu.
- Dirección del centro de salud del distrito de Pucayacu.
- Dirección de la Institución Educativa Pucayacu.
- Población y dirigentes del centro poblado de Consuelo, distrito de Pucayacu.
- Dirección y presidenta de la APAFA del San Juan de Marambuco, C. P. San Juan de Marambuco.
- Alcalde del centro poblado de Marambuco, distrito de Santa María del Valle.
- Edgardo Santos Evangelista — alcalde provincial de Huamalíes (Llata).
- Dirección del Hospital II-1 E de Llata y cuerpo médico asistencial.
- Presidente del Centro Poblado El Tingo, distrito de Acolla.

Anexo 3. Acervo documental adjunto al expediente

- Fotografías y material audiovisual de las inspecciones técnicas de campo a las obras paralizadas.
- Informes técnicos emitidos por los alcaldes sobre el estado de la red vial y la infraestructura de salud y educación.
- Memoriales y petitorios de la ciudadanía y cooperativas agrícolas recogidos durante el viaje.

Lima, 28 de agosto de 2026

SERAFÍN ANDRÉS LUJÁN
Senador de la República
Congreso de la República del Perú